



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA Nº 135/19

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos. La conmemoración de esta fecha cada año tiene el objetivo de difundir los valores consagrados en esa Declaración, fundamentales para la dignidad y las libertades inherentes a todos los seres humanos.

Este año en particular, el objetivo es reconocer a la juventud como importante vector de cambios políticos, económicos y sociales y a destacar su contribución, destacando que su compromiso es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible para todos.

La promoción y protección de los derechos humanos, principio rector y componente central de las políticas públicas del Uruguay democrático, es también uno de los pilares de su política exterior.

En ese marco, se busca asegurar el reconocimiento de las y los jóvenes como actores y sujetos de derecho, con necesidades y demandas específicas de cuidado, protección y promoción de la autonomía y la emancipación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores adhiere a la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y reitera el compromiso del Gobierno de continuar trabajando junto a la sociedad civil en la eliminación de las brechas y desigualdades que aún persisten, desde una perspectiva de género y generacional.

Montevideo, 10 de diciembre de 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa

*Acceda a [este material](#) de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/